



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA

José Armando Armengol Martín, portavoz del Grupo político Ando Sataute, al amparo de lo dispuesto en el REGLAMENTO SESIONAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA, somete a la consideración del Pleno de la Corporación, para su debate y aprobación, la siguiente moción instando al “Contra el olvido apoyo y solidaridad con el Pueblo Saharaui”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pueblo saharauí lleva décadas sufriendo las agresiones del Reino de Marruecos con la complicidad de la comunidad internacional. A pesar de su responsabilidad histórica, ni los distintos gobiernos españoles ni las instituciones europeas han actuado para que se cumpla el Derecho Internacional y los mandatos de las resoluciones de la ONU. El pueblo saharauí lleva esperando un referéndum de autodeterminación desde que, en 1991, se produjera el alto el fuego entre el ejército marroquí y el Frente Polisario y la ONU estableciera su Misión para el Referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO). Desde entonces, la población saharauí vive exiliada en las duras condiciones de los campos de refugiados de Tindouf, en el desierto argelino, o en territorio saharauí bajo ocupación marroquí, donde la violencia y la represión de las fuerzas de ocupación son sistemáticas.

España tiene una responsabilidad jurídica directa sobre el Sáhara Occidental, dado que transfirió la soberanía y administración a Marruecos y Mauritania de la que era su colonia de forma completamente ilegal en 1975: un territorio que España abandonó a su suerte en 1976 sin atender a los requisitos de descolonización de la ONU. Desde la retirada de Mauritania en 1979, Marruecos es la única potencia ocupante sobre el terreno, que explota unos recursos mineros y pesqueros que generan enormes beneficios a sus empresas. Hasta que se produjeron estos acuerdos ilegales, los y las saharauíes tenían la ciudadanía española y a pesar de este abandono por parte de las autoridades han contado durante años con la mayoritaria solidaridad de nuestro pueblo a su justa causa.

Las relaciones de fraternidad que nos unen a ambos pueblos son enormes, incrementadas por años de políticas públicas de solidaridad: hermanamientos,

Vacaciones en Paz o proyectos de Cooperación al Desarrollo. De hecho, nuestro municipio celebró un acto de hermanamiento, por el que el Ayuntamiento de Santa Brígida se vinculó a la Daira de Birlellu de la República Árabe Saharaui Democrática, el 1 de julio de 1.996. Además en nuestro propio municipio, habiendo colaborado varias corporaciones ya, de una u otra manera, en la difusión del programa de Vacaciones en Paz, muchas familias han acogido en verano a niños y niñas saharauis a través del programa de Vacaciones en Paz, que se desarrolla desde 1996; familias que se sienten especialmente cercanas a la causa saharauí, viviendo con empatía y horror el desarrollo de la crítica situación bélica que se está dando en la que en su día fue una provincia española. Además, la Corporación de este ayuntamiento aprobó por unanimidad, en la sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2015, una moción sobre la vulneración de los Derechos Humanos en solidaridad con el Pueblo Saharaui.

El conflicto en los últimos meses se ha agravado. Las fuerzas marroquíes han abierto una carretera que cruza la zona del Guerguerat, en la frontera entre el Sáhara Occidental y Mauritania, atravesando una zona que en los acuerdos de 1991 quedó desmilitarizada. Este paso es ilegal, pero enormemente beneficioso para las autoridades marroquíes, que lo utilizan para el paso de camiones y sus exportaciones al África subsahariana. La población civil saharauí ha estado protestando en la zona cortando esta carretera de forma pacífica con el fin de llamar la atención de la comunidad internacional en el reclamo del referéndum y de la renovación del mandato de la MINURSO, hasta que las fuerzas marroquíes atacaron a las y los manifestantes desarmados abriendo tres pasos ilegales en el muro, iniciando así un conflicto que ha supuesto la ruptura del alto al fuego desde el pasado 13 de noviembre de 2020. Desde entonces el Polisario, en su parte de guerra diario, da a conocer acciones bélicas en torno al muro defensivo construido por Marruecos. Sin embargo, pasa el tiempo, el conflicto va cayendo en el silencio como interesa a Marruecos y los focos se alejan del Sáhara Occidental.

El Pueblo Saharaui está cansado de esperar, porque desde 1991 han pasado casi 30 años sin el prometido referéndum. Una parte de su pueblo vive bajo ocupación marroquí y sus derechos humanos son violados constantemente. La otra parte vive en el exilio del desierto. Sus recursos naturales están siendo expoliados. Las personas más viejas dicen que no pueden morir sin al menos ver que su pueblo logra la independencia y la libertad, recuperando su territorio para refundar la nación.

Sin embargo, la mejor solución para este conflicto no es la guerra, sino la organización sin más dilaciones de un referéndum de autodeterminación que pregunte al pueblo saharauí si quiere la independencia o su integración en Marruecos. Eso es lo acordado en varias resoluciones de Naciones Unidas y debe cumplirse.

A ello tiene derecho el pueblo saharauí, pero ese referéndum esta vez no puede esperar.

A la vista de la presente exposición, el Grupo político Ando Sataute plantea al Pleno del Ayuntamiento de Santa Brígida el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Expresar nuestro apoyo y solidaridad con el Pueblo Saharaui ante la agresión marroquí que viola las fronteras y los Acuerdos de Paz establecidos en 1991 y supone además una ruptura del Alto el Fuego. Expresamos, igualmente, nuestro compromiso con la causa saharai y nuestro convencimiento de su derecho irrenunciable al ejercicio del derecho de autodeterminación, que ya no puede esperar más.

SEGUNDO. El anterior representante Especial, Horst Koelher, dimitió por motivos de salud en mayo de 2019 y desde entonces la ONU lleva un año y medio sin nombrar un enviado especial, aun cuando su papel es importantísimo para reactivar el referéndum. Durante el mandato del expresidente alemán Koelher, se celebraron dos reuniones de acercamiento entre las partes en Ginebra, en diciembre de 2018 y mayo de 2019. Por tanto, proponemos instar al Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, al nombramiento de un enviado o representante Especial para el Sáhara Occidental, imprescindible por la responsabilidad que tiene sobre la organización del referéndum, asistido por MINURSO.

TERCERO. Realizar un llamamiento a la ONU y a la MINURSO a su implicación en el conflicto del Guerguerat y en el restablecimiento del Alto el Fuego para que los enfrentamientos no deriven en una situación de vuelta a una guerra abierta.

CUARTO. Instar al gobierno español para que inste a su vez a la ONU a cumplir la resolución 690 del Consejo de Seguridad de 29 de abril de 1991 que mandata a la MINURSO a la organización de un referéndum durante el próximo año 2021, con el establecimiento de un calendario y sobre la base del censo publicado en su día por la ONU. Así mismo se deben decidir el funcionariado, tropas y fondos suficientes, para su celebración con garantías democráticas y absoluta transparencia.

QUINTO. Instar al gobierno español para que, como potencia administradora que tiene pendiente responsabilidades históricas, colabore y contribuya a la celebración del referéndum y siga promoviendo una actitud de diálogo y calma entre las partes, para frenar la escalada de tensión, para la no agudización del conflicto y la vuelta al Alto el Fuego.

En la Villa de Santa Brígida, a 20 de enero de 2021.